

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10029 *Resolución de 26 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 216, de 11 de septiembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOCM, en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 26 de septiembre de 2014.–El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.